



El Sistema Educativo Estatal Regular por conducto de las Direcciones de las Escuelas de Educación Media Superior:

CONVOCA

A los alumnos que estén cursando el tercer año de educación secundaria o interesados que cuenten con su certificado y deseen ingresar al Nivel Medio Superior, a realizar su pre-inscripción para presentar el Examen de Ingreso-Diagnóstico bajo las siguientes:

BASES



1ª PROCEDIMIENTO:

- a) Ingresar al siguiente link para el pre-registro como aspirante al examen.

<https://seer.gob.mx/siems/instituciones/>

Una vez llenados los campos requeridos se generará una hoja con el folio que deberá imprimirse.

- b) Acudir a entrevista y validación de documentos (padres de familia o tutor), a la escuela preparatoria seleccionada con la hoja impresa (folio) otorgado en el Pre-registro, del 12 de febrero al 31 de mayo del año en curso, según la cita seleccionada en la hoja de registro, con los requisitos señalados en el 3er punto de esta convocatoria. Una vez validados los documentos la escuela otorgará la ficha de pre-inscripción que da derecho a presentar el examen.
- c) Posteriormente a la revisión de su documentación el aspirante aplicará un examen psicométrico.
- d) Presentar el examen en la fecha establecida.

2ª LUGAR Y FECHA:

La aplicación del examen se realizará el sábado 08 de junio del 2024 a las 8:00 horas, según las indicaciones de cada una de las instituciones donde el alumno realizó su trámite de pre-inscripción.

3ª REQUISITOS:

- a) Constancia de que se está cursando el 3er año de secundaria o copia del certificado.
- b) Copia del acta de nacimiento y tres fotografías tamaño infantil.
- c) Copia del CURP actualizado.
- d) Comprobante de pago.

Los aspirantes solamente podrán realizar un pago por trámite.

4ª EDAD:

Escuela(s).

- a) Matutinas: 15 años cumplidos al 31 de diciembre 2024.
- b) Vespertinas: 16 y 17 años cumplidos al 31 de diciembre 2024.
- c) Nocturna: 18 años o más.

5ª RESULTADOS:

Se publicarán en cada institución el sábado 22 de junio de 2024 a las 9:00 horas.

Los aspirantes que hayan presentado el examen y que aparezcan en la lista de aceptados deberán presentar los documentos que la escuela indique para su inscripción.

6ª REUBICACIÓN:

Los aspirantes que no puedan inscribirse en la escuela de su elección, serán reubicados en las instituciones que hayan señalado como segunda o tercera opción, o en aquellas donde existan espacios disponibles.

TRANSITORIOS:

El trámite de Pre-inscripción se realiza una sola vez.

Los alumnos que hayan cursado el primer semestre en las escuelas preparatorias del SEER en algún ciclo escolar anterior, y que hayan causado baja por reprobación de materias (5 o más), solamente podrán continuar sus estudios de bachillerato en las escuelas preparatorias vespertinas Prof. J. Natividad Sánchez y Lic. Antonio Rocha Cordero, como lo establece la normatividad vigente en el Nivel Medio Superior de este Sistema.

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos oportunamente por la Dirección de Servicios Educativos, Subdirección de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior, Departamentos y Coordinaciones Académica y Administrativa, así mismo esta convocatoria estará sujeta a las indicaciones que emita la COEPRIS, con respecto a la alerta sanitaria SARS-CoV-2 en el Estado de San Luis Potosí.



ATENTAMENTE

Secretaría de Educación
Sistema Educativo
Estatal Regular
DIRECCIÓN GENERAL DIRECTOR GENERAL
San Luis Potosí, S.L.P.